



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 539/2010.

ZAPALLAR, 09 de Febrero de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 82/2010, de fecha 08 de Febrero de 2010, por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1º DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a doña JACQUELINE DIAZ BUSTAMANTE, Administrativo, para realizar trámites del servicio.

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Santiago	05.01.2010	\$ 12.841.-	Tramites exposición Constanza Levin.
Santiago	19.01.2010	\$ 12.841.-	Reunión por exposición Ignacio Ossandón.

2º PÁGUESE a la funcionaria la suma de \$ 25.682.- (veinticinco mil seiscientos ochenta y dos pesos), correspondiente a la comisión de servicios.

3º IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.01.004.006.000 "Comisiones de servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH / Viáticos 2009/ Jacqueline Diaz B.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / RNE / GAMD / JBN / fd.-